COMUNA DE ARRUFO
15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374
www.comunadearrufo.gob.ar
e-mail: secretaria@comunadearrufo.gob.ar
S 2344 ADM – ARRUFO
Dpto. San Cristóbal
Pcia. de Santa Fe

Arrufo, 22 de septiembre de 2026.-

ORDENANZA N° 963 / 2026

VISTO:

El Expte. EE-2025-00020640-APPSF-PE del proyecto de "**DESAGUES PLUVIALES DEL SECTOR OESTE DE LA LOCALIDAD DE ARRUFO"**, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a efectuar obras de desagües en el sector Oeste del casco urbano de la localidad de Arrufo que conlleven un normal escurrimientos de la aguas en oportunidad de la caídas de importes precipitaciones.

Que se ha dispuesto y concretado, la aprobación dela Secretaria de Recursos Hídricos del Gobierno Provincial para la ejecución del Proyecto "OBRAS DE DESAGUES PLUVIALES EN EL SECTOR OESTE DE LA LOCALIDAD DE ARRUFO"

Que por ello se hace necesario el nombramiento de profesionales habilitados e inscriptos en el Colegio de Ingenieros Civiles, Ingenieros en Construcciones, Arquitectos, Técnicos constructores Nacionales o Maestros Mayores de Obra de la Provincia de Santa Fe, para llevar adelante la ejecución de la Obra mencionada.

Que esto fue tratado en reunión de Comisión Comunal del día 22 de septiembre de 2026 – Acta N° 484,

Por lo expuesto y en orden de las facultades que les son propias y lo dispuesto en la Ley Provincial 2439:

LA COMISION COMUNAL DE ARRUFO
Sanciona la siguiente
ORDENANZA:

Articulo 1°: Designase Representante Técnico de la Comuna de Arrufo al **Ingeniero Civil MARCOS PIZZI** – Matricula CPIC I1-1036-1, con domicilio en calle Belgrano 564 –SAN VICENTE – Santa Fe , para la conducción Técnica de la obra, asesoramiento, de confección de planos y realización de todas las tramitaciones correspondientes hasta la finalización de la " OBRA DE DESAGUES PLUVIALES EN EL SECTOR OESTE DE LA LOCALIDAD".-

Articulo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

NORBERTO ANGEL MARTINUZZI
Secretario Administrativo

COMUNA DE ARRUFO
DPTO. SAN CRISTOBAL
PROVINCIA DE SANTA FE

CRISTIAN GABRIEL PIUMATTI
PRESIDENTE COMUNAL
ARRUFO